

PROVINCIA | Sanidad

El Distrito Sur incorpora una herramienta para incrementar la seguridad en cirugía menor reduciendo los efectos adversos

Se trata de un nuevo protocolo de verificación quirúrgica que consiste en un listado de elementos y acciones que permite reducir la posibilidad de errores evitables

Redacción

Lunes 16 de enero de 2012 - 09:04



El Distrito Córdoba Sur ha incorporado un nuevo protocolo de seguridad para las cirugías menores que se practican en los centros de salud de la zona. Este nuevo protocolo recibe el nombre de Listado de Verificación de Seguridad Quirúrgica, y fue promovido por la Organización Mundial de la Salud atendiendo a los beneficios obtenidos y a la sencillez de poner en marcha la aplicación.

Se trata de un listado de elementos y acciones que permite reducir la posibilidad de errores evitables o efectos adversos. Se agrupan en dos columnas: antes de la anestesia local y antes de que el paciente abandone la consulta. En el primer bloque hay que asegurarse de que esté identificado tanto el paciente como su procedimiento, localizada la zona a intervenir y se revisan los posibles sucesos críticos de la cirugía y la anestesia. A continuación, antes de la salida, se identifican las muestras y se tienen en cuenta los posibles acontecimientos a vigilar en el seguimiento postoperatorio.

Todas estas actuaciones se encuentran dentro de la Estrategia para la Seguridad del Paciente Quirúrgico desarrollada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. El Distrito Córdoba Sur practicó el año pasado un total de 10.540 cirugías menores. La mayoría fueron extirpaciones locales de fibromas (2.383), verrugas (1.962), nevus (1.103) y lipomas (355). Asimismo, y dentro del servicio de Cirugía Menor, se enviaron 1.255 muestras a Anatomía Patológica para ser revisadas.